



San Pedro de Atacama, 23 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 3890/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente GLORIA PEREZ FLORES., Rut 22.634.200-1, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N°91/2016 Y Hoja de ruta N° 113/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	GLORIA PEREZ FLORES
Rut:	22.634.200-1
Giro:	VENTA DE ARTESANIAS CONFITES BEBIDAS Y AGUA
Actividad Económica:	519000-62524
Domicilio Comercial:	TOCOPILLA N° 372 - A
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$ 1.500.000.-
Nombre de Fantasía:	FLOR DEL DESIERTO

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

3. Anótese, comuníquese y archívese.



ROMANA GRANDA CARU

Secretaría Municipal

PLA/RAC/CMCH/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



PATRICIA LANAS VELIZ

Alcaldesa (S)



2. El Plan de Abastecimiento de Alimentos...

... 1970

ANEXO

Los datos sobre el consumo de alimentos...

DECLARACION

Yo, el suscrito, declaro que los datos...

OTORA NIEBEN FLORES	...
...	...
ESTATE CANTONAL	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

En fe de lo cual...

...

Signature and stamp of PATRICIA TAMAYO...

Signature and stamp of ROSA ALEJANDRA...

Additional text at the bottom right.